



C.A 14° S.O. 05ª 2018

SECRETARÍA
GENERAL

EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 12, CONCERNIENTE A LA SESIÓN QUINTA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2018, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

DECIMO CUARTO PUNTO.- El Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles se aprueba la autorización para demoler un bien inmueble ubicado en la calle Matamoros Sur numero #330, en la cabecera Municipal, conocido como la UBR "Unidad Básica de Rehabilitación", con un costo de \$280,000.00 (Doscientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N.).

Una vez analizado y discutido el punto los Ediles tuvieron a bien aprobar el siguiente:

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba un de hasta \$250,000.00 (Doscientos Cincuenta Mil Pesos M.N. 00/100) para la demolición, y se turna a comisión Edilicia de Reglamentos, Gobernación y Puntos Constitucionales para que realice una convocatoria para elegir a la empresa más conveniente para realizar la demolición correspondiente.

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente.

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	A FAVOR
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	A FAVOR
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR
9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	EN CONTRA

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos.

JOCOTEPEC, JALISCO A 10 DE ENERO DE 2019

LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO

